

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 033

CELEBRADA EL 06 DE AGOSTO DE 1951



Sesión ordinaria numero trigésima tercera celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas del seis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit quien preside, de los señores Decanos Lic. Gómez, Ing. Baudrit, Lic. Coto, Prof. Portuguez, Dr. Bolaños, Ing. Peralta, Lic. González, los representantes estudiantiles Alfredo Quesada y Rodrigo Sotela y el Decano y Secretario General Interino Prof. Monge Alfaro.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ARTICULO 02. Se le recibió el juramento y se incorporó como Ingeniero Arquitecto al señor Jorge Emilio Padilla Quesada, de la Universidad de Texas.

ARTICULO 03. Se acuerda agradecer la invitación que hace la Escuela de Pedagogía para asistir a una Asamblea que se verificará en asocio de la Comisión Nacional de la UNESCO, la cual será presidida por el delegado regional para el Hemisferio Occidental Sr. J. M. Gallardo y se verificará el diez de este mes a las ocho horas.

ARTICULO 04. Se acuerda pasar al Prof. Dr. don Edgar Rivera, con el ruego de atenderla, la comunicación que envió el Dr. Leo Baiz inquiriendo sobre los requisitos para ejercer la profesión de medico veterinario.

ARTICULO 05. Comunica don Manuel Schmidt que por la vía aérea despachó otros mil veinte banderines completando así el pedido que se le había encargado. Manifiesta que debido a un error en el calculo sobraron trescientos banderines y la firma fabricante le ha autorizado para ofrecerlos a treinta y tres centavos de dólar (\$0.33) cada uno, puestos en San José. A la vez manifiesta que descuenten diez dólares del saldo a su favor como aporte que ofreció a la Universidad oportunamente.- Se acuerda: adquirir los trescientos banderines mencionados a razón de treinta y tres centavos de dólar (\$0.33) cada uno, y agradecer al señor Schmidt sus valiosas gestiones y el aporte realizado.

El Prof. Monge informó que ya se ha dirigido al señor Ministro de Hacienda solicitando la exención de impuestos para los banderines que recién llegarán al país.

ARTICULO 06. Fueron vistas varias comunicaciones de la Unión Latinoamericana de Universidades en las cuales da cuenta del recibo del informe sobre formularios estadísticos, de la conformidad de esta Universidad con iniciativa de colocar una

plancha de bronce con motivo del IV Centenario de creación de la Universidad de México; y asimismo solicita el plan de estudios de la Escuela de Derecho, haciendo ver el señor Rector que personalmente ha pedido al secretario de dicha Escuela que haga la remisión correspondiente también comunica que reasume la presidencia de la Unión Latinoamericana el Dr. Martínez Durán.

ARTICULO 07. Comunica el estudiante de la Facultad de Ingeniería, don Ricardo Charpentier, que pagó setenta y un colones cuando debió cubrir nada más que treinta y uno por concepto de matrícula, lo cual asevera también el Secretario de la Escuela, y pide la devolución del caso. Se dispone devolverle la suma de cincuenta colones.

ARTICULO 08. Fue leída una comunicación del señor Encargado de Negocios de Francia en la cual ofrece la colaboración de algunos profesores para la Facultad de Medicina. Se dispone agradecerle su atención y manifestarle que se tomará en cuenta oportunamente.

ARTICULO 09. Pide el señor Carlos Eduardo Gómez de la Escuela de Ciencias Económicas que se aplique al pago de futuras cuotas de matrícula el valor correspondiente a una asignatura que pagó de más. Aseverándolo así el secretario de la escuela, se resuelve de conformidad.

ARTICULO 10. Entra el Lic. González.

Dio lectura el señor Rector a una comunicación recibida del Ministerio de Salubridad Pública en la cual se transcribe una nota del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana Dr. Fred Soper dando cuenta de que la Organización Mundial de la Salud enviará un consultor en educación médica a Costa Rica por un período no mayor de tres meses con la finalidad de trabajar en la creación de la Escuela de Medicina. Como entre las condiciones está la de pagar la suma de veinte colones diarios por gastos de alojamiento, comunica el señor Rector que en asocio de otros compañeros del Consejo acordó manifestar su conformidad con ese punto; y a la vez sugiere que se delegue en el Comité Pro-Escuela de Medicina la atención del visitante. El Consejo acuerda ratificar lo actuado por el señor Rector y hacer la delegación que solicita.

ARTICULO 11. Se entrega al Lic. don Everardo Gómez como miembro de la Comisión de Reglamentos para su informe en la próxima sesión el proyecto de reglamento especial sobre preparación y presentación de tesis de grado que ha elaborado la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales.

ARTICULO 12. Vista la solicitud del estudiante Alberto Di Mare para que se tengan como equivalentes el primero curso de Derecho Comercial de la Escuela de Derecho y el que se enseña en la de Ciencias Económicas y Sociales, se acuerda pasar a estudio e informe de los catedráticos de ambas Facultades Licenciados Valle y Solera la solicitud del señor Di Mare.

ARTICULO 13. Fue leída una comunicación del señor Decano de la Escuela de Ciencias en la cual recomienda la adquisición de los microscopios marca Hensoldt Diami Kab adjudicándosele seis microscopios y dos a la Casa Reichert. Dice además que si esos microscopios van a ser incluidos en el plan tendiente a centralizar la totalidad de los microscopios que posee la Universidad en el Departamento especializado para que puedan ser usados indiferentemente por cualquiera de las Escuelas sugiere rechazar la licitación y proceder a una nueva con microscopios tipo "estudiante", pues no se justificaría un gasto tan fuerte para instrumentos de alta precisión que a la larga no llenarían su cometido y se expondrían a la ruina en un período relativamente corto.

Se dispuso: Que el señor Secretario trate sobre este asunto en una reunión con los profesores que utilicen en sus materias los microscopios, para resolver en definitiva lo que proceda.

ARTICULO 14. Sugiere el señor Secretario que se le autorice para dirigirse a los Directores de los Colegios de Segunda Enseñanza haciéndoles saber los términos de la encuesta publicada para aquellos que deseen ingresar a la Escuela de Medicina. El Consejo así lo acuerda.

ARTICULO 15. Se entró a conocer el programa de festejos presentado por el Consejo Estudiantil para la celebración de la semana universitaria, el cual se inicia el sábado veinticinco de agosto con un baile en la Escuela de Pedagogía y termina el sábado primero de setiembre incluyendo entre los actos la inauguración oficial del edificio de la Facultad de Agronomía el domingo veintiséis. Se resolvió nombrar una comisión integrada por el Lic. Facio y el señor Alfredo Quesada para que en asocio de una comisión estudiantil elaboren el plan definitivo. Se acordó prorrogar el curso lectivo hasta el sábado diecisiete de noviembre inclusive para reponer la semana de lecciones que habrá de perderse. Así mismo, invitar a los miembros de los Poderes del Estado a asistir a la inauguración del edificio de la Facultad de Agronomía.

ARTICULO 16. Se conoció de las diversas solicitudes de exención de matrícula presentadas para ingresar a la Universidad, y verificado su estudio por Facultades, teniendo en cuenta el informe previo de estas, se dispuso:

- 1) Como medida general, que las solicitudes que no tengan sus documentos completos sean arregladas, completando esos documentos, en el curso de este mes.
- 2) También como medida general, que las personas a quienes se rechacen solicitudes hagan pago de su matrícula en el curso de este mes a más tardar, sin recargo alguno. Acto seguido se conocieron de las diversas solicitudes con el siguiente resultado.

Facultad de Agronomía

Se concedió exención a los señores:

Julián Vidaurre, Lázaro Vargas, Eliécer Vargas, José Luis Valenzuela, Julio Torres V., Meyer Solano Conejo, Roberto Siles, Jorge Salas, Carlos Manuel Salazar C., Jorge Sáenz L., Roberto Retana S., Rodrigo Pacheco L., Claudio Mora C., Jorge Eduardo Mora U., Carlos Eduardo Mesén, Fernando Mata M., Noé López V., Carlos A. López G., Gilberto Loaiza, Víctor Ml. Herra B., Mario Fernández, Fabio Chaves, Mario Córdoba, Oscar Cordero, Guillermo Cordero, Álvaro Cordero, Rodrigo Carmona, Eladio Carmona, Guillermo Cambell, Olman Calvo, Gilberto Campos, Carlos F. Campos, William Barth M., Arturo Navas, Nerio Bonilla.

Se dispuso que completaron documentos los señores Walter García y Danilo Zamora.

Fueron rechazadas las demás.

Facultad de Bellas Artes

Se concedieron las siguientes exenciones:

Aguilar Díaz Soledad, Arce Murillo Fernando, Acosta Rojas Inés, Álvarez Granados Elsa, Benavides Guadamuz Alfredo, Blanco Valverde María Cristina, Bonilla Hernández Ana María, Caballero Córdoba Paulina, Chacón Zamora Grace, Chaves Sánchez Mario, Desanti Arce Dora, Fernández Caballero Hortensia, Fernández Delgado Manuel Antonio, Guevara Mayorga Helbert, Guerra Villaseñor Marta, Martínez Quesada Ruth, Monge López Ana Belén, Monge Garro Claudio, Moya Rodríguez Albertina, Núñez Quesada María Eugenia, Núñez Quesada Zoila Margarita, Pérez Venegas Flor de María, Ruiz Vargas Margarita, Romero Carmona Sonia, Salas Arce Luis Guillermo, Solano Carranza José Ángel, Segura Carranza Gladys, Sánchez Alvarado Marcos, Sánchez Rojas Álvaro, Umaña Romero Fernando, Ulate Alvarado Eloisa, Zúñiga Oreamuno Lyta.

Conservatorio Nacional de Música

José Agustín Pérez Guevara, Edgar Molina Alvarez, Bonilla Bonilla Fernando, Rumoroso J. Marco Antonio, Guerrero Lobo Carmen Lidia, Brenes Jaubert José Manuel Arce López Marlene; Arce López Jeannette; Murillo Campos Álvaro. Aguilar Poveda Oscar, Durán Chavarría Carlos Eduardo, Guevara Monge Pío Luis, Quesada Monge Hilda, Alfaro Azofeifa Jorge, Arriola Redondo Juan Rafael, Leandro Fernández Edwin, Jiménez Jiménez Estela, Valverde Coronado Gladys, Alberto Valverde Coronado, Rodríguez Coronado María de los Ángeles, Guerrero Arrieta Ana Rosa, González Johanson, Fernando Bolaños Ocampo Rogelio, Fernández Vargas Virgilio, Esquivel Villalobos Flory, Cantillano Hernández José Luis, Madrigal Dittel Herbert, Schaubeck Ruiz Irma, Hilda María Herrera Poveda.

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Fueron acordadas las siguientes exenciones:

Arturo Navas Gutiérrez, Ovidio Herrera C., Eladio Herrera C. Miguel Lizano S. Fernando González S., Álvaro Bolaños B., María Cristina Camacho F., Rodolfo Solano O., Matilde Marín Ch., Carlos L. Arguedas A., Sor María Del Rosario, Sor María De Jesús Nazareno, Dinorah Obando G., Isaías González G., Gilbert Bernard Little, Mario Sáenz Artavia, Danilo Cabezas Vargas, Eduardo Rodríguez F., José Ml. Jiménez F. Rigoberto Navarro M., Luis Rojas Carvajal, Jorge Solera B., Jorge A Chavarría A. Fernando Fumero P., Luis Carlos Umaña A., Edgar Campos C., Raúl Hess Estrada, José Joaquín Salazar B., José Arnoldo Aldu B., Danilo Hernández J., Roberto Morales W. José R. Barquero, Carlos Monge S., Rodrigo Montero V., Edgar Ml. Jiménez A., Claudio Soto B., Norma Oconitrillo M., J. Augusto Perera A., Jorge Porras Zúñiga, Lidiette Sánchez L., Edgar Castro Jenkins, Álvaro Hernández P., Enrique Molina U., Eugenio Soto Salas, Fernando A. Mora C., Guido Flores Lara, Francisco Castro V., Guzmán León, Rodrigo Segura B., José J. Bolaños O, Rodolfo Ureña Mora, Benedicto Orozco V, Miguel Gómez Barrantes, Alicia Segura C, Miguel A. Morales A., Rodrigo Coto Ardón, Franklin R. Molina Montes De Oca, Oscar Molina M., Jenaro Valverde Marín, Alejandro Acevedo G., Daisy Cordero Arias, Edwin Castro Acosta, Rodolfo Arias A., Ligia Ma. Marín P., Jorge Barquero P., Luis Antonio Sánchez, Edgar Murillo Zamora, Lucila Regueyra P., Eliécer Valverde J., Rodrigo Giró, Odette Brella M., José A. Flores Lara, Livinda Castro S., Ma. del Rocío Formoso H., Hugo E. Campos V., Olman Vargs Campos, José Fco. Solórzano Z., Vilma Soto Vargas, Jorge Esquivel V., Miguel Montero B., José Ma. Sotela V., Luis A. Zeledón M., Valentín Salazar G., Lucía V. De Gólcher, Rafael Díaz A. Rodrigo Alfaro R., Claudio Sequeira Jiménez, Vidal Mora Mora, Isaac Pérez Guevara, Mario Salazar Soto, Juan Bosco Porras Zúñiga, Magda White López, Manuel Rodríguez M., Oscar Sáenz B., Flora Díaz Jiménez, Rodrigo Salas Conejo, Carlos Fonseca B., Sor María del Perpetuo Socorro, Juan Bautista Valverde M., Mercedes Segura Cordero, Ligia María Mora S. y Gerardo Villegas.

Se rechazaron las demás incluyendo la del señor Constantino Albertazzi por haber perdido un año en la Escuela de Ingeniería.

Facultad de Derecho

Se concedió a los siguientes estudiantes la exención:

Herbert Starke Jiménez, Rodrigo Solano Sancho, Walter Chacón Madrigal, Ulises López Castro, Adolfo Ruiz Campos, Ana María Breedy Jalet, Alvaro Molina Sibaja, Jeannette Bernard Villar, Javier Bustamante Guerrero, Gildo Francisco Alvarado G. Francisco Carrera Solano, Armando Ramos Carballo, Edgar Cervantes Villalta, Julio Cesar Suñol Leal, Jorge Jiménez Aguilar, Jorge Luis Arce Sáenz, Arnoldo Campos Brizuela, Raúl Campos Jiménez, Winston Greyh Gordon, Rafael Calderón Alvarez, Guillermo González Johanson, Rolando Fernández Salas, Fernando Solano Chacón,

José Joaquín Fernández Castillo, Rogelio Navas Gutiérrez, Gonzalo Chaves Rivera, Álvaro Marín Hernández, Jorge Roldán Poblador, Alfonso Rodríguez Martínez, Jorge Comick Rodríguez, Teodora Quesada Pérez, Fernando Coto Barquero, Rafael Ángel Chinchilla Díaz, Gonzalo Córdoba Méndez, Miguel Ángel Wantus Acevedo.

Segundo año: Orlando Hidalgo Sibaja, Ovelio Rodríguez Chaverri, Edwin Carmona Benavides, Octavio Muñoz Vargas, Juan Zeledón Massenet, Alfonso Ulloa Zamora, Cornelio Vega Bermúdez, Herbert Mejía Jiménez, Stanley Muñoz Sánchez, Fernando Jiménez Porras, Miguel Murillo Quesada.

Tercer año: Luis Alberto Azofeifa Solís, Jorge Obando Vega, Joaquín Elías Quesada Cambroner, Luis Antonio Murillo Rojas, Jenner Alfaro Fernández, Álvaro Vargas Bejarano, Roberto Chacón Murillo, Marco Antonio Jiménez Madriz, Alfredo Vicenzi Peñaranda, Brunello Vicenzi Peñaranda.

Cuarto año: Jorge Alfredo Robles Arias, Gonzalo Retana Sandí, Hernando Arias Gómez, José Manuel Camacho Fernández, Luis González Herrera, José Luis Quesada Fonseca, Omar Zumbado Fernández, Dora Meneses Quintana, Octavio Torrealba Toruño, Arnoldo Ávila Cardenas.

Quinto año: Fernando Salazar López, Rodrigo Vargas Vargas, Rodolfo Yglesias Vieto, Manuel Antonio Bonilla Serrano, Cesar Augusto Valverde Vega, Carlos Ramírez Alfaro, Marco Aurelio Odio Santos, Julián Venegas Campos, Fabio Carballo Montero, Horacio López Castro, Carlos Luis Alvarez Vega, Mario Ramírez Segura, Manuel Rojas Castro, Ciro Montero Guevara, Álvaro Carvajal Lizano. Arturo Montero Vega, Mario Jinesta Aguilar, Edgar Acosta Valerio.

Sexto año: Enrique Obregón Valverde, Fernando Peña Herrera, Alfredo Quesada Oconitrillo, Álvaro Orozco Saborio, Eugenio Rodríguez Vega, Joaquín Fonseca Saborio, Tobías Retana Rojas, Marco Antonio Briceño Mendoza, Rubén Salas Granados, Oliverio Castro Barboza, José Joaquín Navarro Rodríguez, Luis Antonio Goyenaga Kepfer, Francisco Aguilar Villegas, Miguel Antonio Sotela Quijano.

Las demás solicitudes fueron rechazadas.

Se toma nota de que la Facultad concedió matrícula de honor a los señores Ronald Odio y Rodrigo Dobles y media matrícula a los señores Hernán Robles y Arnoldo Segura.

Facultad de Farmacia

Fueron concedidas las siguientes exenciones:

Primer año: María Cecilia Fonseca Jenkins, Luis Asís Beirute, Nolan Scott Davis, Guillermo Rosales Arrieta, Lidiette Núñez L., María de los Ángeles Redondo Valle, Rosa Lidiette Mejía Jiménez, Guillermo Ugalde Alvarez, Cecilia Valerín Altamirano, Ligia Gómez García, José Ángel Castro Alvarado, Virgilio Carmona Molina, Mario

Chávez Gutiérrez, Norma Blanco A. de Pardo, Mildred Cambroner García, Nynfa Alvarez González, Noemy Quesada Obando, Mireya González Arguedas, Reinaldo Monge Valverde, Milton Villalobos Ramírez, Alfonso Campos Alfaro. María del Carmen Zúñiga.

Segundo año: Arturo Esquivel Grillo, Marco Aurelio Jiménez Sáenz, Hilda María Herrera Poveda, Gladys Rojas Prado, Manuel Rafael de la Cruz Martínez, Enrique Cervantes Quesada, María Felicia Ocampo Alvarado, María Cecilia Brenes Jiménez, Carlos Eduardo Quesada Murillo, Marta Ampié Hidalgo.

Tercer año: Alexis Solís Molina, Mercedes González Martínez, Hugo Sánchez Borbón, José Manuel Umaña Murillo, Guillermo Gómez Castillo, Fulvio Donato Santeriano, Marta María Gamboa Brenes, Clara Elsa Hernández Calderón, Margarita González Sánchez.

Cuarto año: José Alberto Sáenz Renaud, Margarita Miranda M. de Gamboa, Omar Acuña Vargas, Oscar Ramírez Guevara, Deseado Barboza Ruiz, María Eugenia Hernández Piedra, Antonio Molina Alvarez.

Se dispuso devolver la suma de sesenta colones a los estudiantes Deseado Barboza y Hugo Sánchez por haber obtenido la exención.

Comunica la Facultad que confirió matrícula como hijos de farmacéuticos a los estudiantes Denia Morux, Mario Montes de Oca, José Ezequiel González, Alberto Víquez, Roberto Brenes y matrículas de honor a Roberto Brenes Moreira, Arturo Esquivel, Carlos Eduardo Quesada, María Cecilia Brenes, Leticia Vargas, Georgina Guzmán.

Facultad de Letras y Filosofía

Se concedieron las siguientes exenciones:

Cuarto año: Carmen Sosa Rojas de Malavassi, Teresa Soto Salas, María Eugenia Murillo Cajiao.

Tercer año: Zaida Calderón Chávez, Hilda Murillo Cordero, Rita María Abarca Molina, Mario Alfaro Meneses, Liliana Rojas García, Ginette Rosales Arias, Siria María Jaén Martínez.

Segundo año: Ligia Alvarez Gamboa, Espíritu Campos Alfaro, Flory Hortensia Campos Vega, José Abdulio Cordero Solano, Ana Margarita Cordero Chaves, Ruth Porras Meneses, María de los Ángeles Rojas García, Teodoro Martín Rodríguez, Claudio E. Torres Contreras, María Elena Salazar Mora, Julieta Bustos Mena, Miriam Rey González, Jilma Rodríguez Martínez.

Primer año: Omar Rodríguez Umaña, Zoraida Ugarte Núñez, Alfredo Rojas C., Julieta Bonilla B., Manuel Antonio González V., Yolanda Muñoz Z., Teresa Carvajal

A., Xinia Campos V., Nora Fuentes R., Manuel Esquivel M., Estela González M., Jelba Rodríguez C., Guillermo Herra Barrantes, María Eugenia Rojas, María C. Cardona de Argueta, Andrés Michalsky Tareczyrisky, María Ester Villegas Quesada, Teresita Guillén H., Mesías Espinoza P., Jorge Chaves Camacho, Marco Aurelio González Flores, María Cecilia Sánchez M., J. Eugenia Incera O. Yh Virginia Jiménez Olivas.

Facultad de Ingeniería

Se concedieron las siguientes exenciones:

Acosta Ruiz Ricardo, Angulo Z. Enrique, Alvarez G. Mario, Calvo Hernández Antonio, Cambronero G. Ivette, Carranza Castro Guillermo Castro H. René, Oscar Cordero López, Cruz B. Jorge A. Díaz Sanabria José Ángel, Echandi Z. Dicky, Fernández R. Antonio Fuentes Rivera Leonel, Chinchilla C. Rafael, Guilá Borrarse Ricardo, Herrero B. Francisco, Jara J. Víctor, Jara R. Francisco Jiménez C.C. Eduardo, Larrad Torreus Miguel, Moya S. Edwin, Odio S. Eugenio, Prendas M. Roger, Quesada Y. Edgar Quirós V, José J. Ramírez Villalobos Rodolfo, Rojas C. Humberto, Rojas R. Álvaro, Rojas Z. Julio César, Salas C. Rodrigo, Salazar H.MI. Enrique, Sittenfield R. Max, Valerín A. Marco A, Valle R. Luis P., Vargas M. Fco., Zumbado V. Edgar, Vargas V. J. Antonio, Zúñiga O. Arturo, Starke J. Otto, Kruse R. Herman, Lara Eduardo Roberto, Malavassi V. Francisco, Mora C. Guido,, Ramírez Paniagua J. L., Ulloa G. Oscar, Caballero A. Santiago, Castro V. José, Barahona S. Salvador, Valverde M. Eduardo, Soto Rodríguez Luis Alberto.

Facultad de Cirugía Dental

Se concedieron las siguientes exenciones:

Primer año: Aguilar M. Teresita, Beckles M. Reinaldo, Benavides Sánchez M., Bolaños B. Roberto, Castro M. Fernando, Chaves H. Rodrigo, Hazel Brown Rubén, Lizano M. Enrique, Montero A. Carlos Roberto, Montes De Oca V. Pablo, Ovares R. Álvaro, Porrás M. Oscar Mario, Robles Arias J. Arturo, Rojas R. Jorge, Zúñiga F. Julieta.

Segundo año: De la Cruz M. Álvaro, Pizsk Wohlstein Walter, Salazar Gamboa Hilda Ma., Ulloa G. Hernán, Umaña Gil Carlos, Vargas Monge Orlando, Vargas Alvarado Eduardo.

Tercer año: Bolaños B. Rafael Ángel, Baltodano M. Denis, Cortes A. Rodrigo, Robles Aguilar Julieta, Salas Guevara Danilo, Ulloa M. J. Joaquín, Ugarte Z. Rodolfo, Vargas V. Haydeé, Salas V. Luis Paulino.

Cuarto año: González Morales Walter, Marín B. Carlos E., Pardo C. Elena, Pacheco L. Álvaro, Rodríguez Gil Ana, Villalobos Y. Guido.

Quinto año: Castro Jiménez Rodolfo, Lizano Porras Beatriz, López L., Henry, Meza R. Violeta, Montero M. Manuel E., Mora R. Clodomiro, Müller Peña Jorge, Quesada Lizano Carlos.

Facultad de Ciencias

Primer año: Fueron concedidas las siguientes exenciones:

Pedro Morera, Moisés Vizcayno, Carlos Guillén, Julián Peña, Bolívar Ugalde, Teresa Castro, Mario Segura, Marco Serra, Álvaro Zúñiga, Carlos E. Troyo, Álvaro Dengo, Oscar Dobles Fernando Jara, Ricardo Orozco, Fernando Lobo, Eliécer Valverde.

Segundo año: Elsa Rodríguez, Irma Ma. Araya, Rodrigo Muñoz, Mario Vargas, Roger Bolaños, Miriam Jiménez, Jaime Jiménez, Guido Arroyo.

Tercer año: José M. Jiménez, Cecilia Lizano, Leila Quijano, Guillermo Paniagua, Rita González.

Se toma nota de que la Facultad concedió matrícula de Honor a los señores: Joaquín Bernardo Soto Vargas, Carlos Alberto Echandi Rodríguez para el tercer año; para el cuarto año Jesús María Jiménez Porras.

Facultad de Pedagogía

Se concedieron las siguientes exenciones:

Vilma Paula Murillo Aguilar, Luis Alfonso Araya, Gloria Ma. Angulo, Ofelia Soto M., Virginia Orozco C., Miriam Peralta V., Flory Monge F., Rosario Vargas M., Betsaida Cubillo, Carlos Suárez V., Virginia Castro A., Ma. de los Ángeles Blanco, Virginia Ramírez, Ma. Isabel González L., Ma. Julia Monge G., Ma. Eugenia Gamboa B., Miriam Murillo V., Ma. Isabel Cerón Cordero, Rita Ma. Vargas V., Teresita Zamora S., Zulay Ramos A., Daisy Caamaño Sáenz, Nelly Ginesta A., Lilia León León, Floralia Vargas R., Dulcelina Samudio, Marta Mora Salas, José J. Alvarado, Luz Argentina Vindas, Dolly Muñoz, Zaida Jiménez O., Elia Vásquez León, Sarita Pérez J. María de los Ángeles Chavarría, Vera Silesky G., Nydia López Pizarro, Aida Cecilia Mora, Iris Chamorro Muñoz, Ma. Lidia Rodríguez B., Luz Teresa Cañas, Sarita Alvarado C., Noemi Quesada Coto, Miriam Conejo U., Ligia Violeta Molina Muñoz; Carmen Solano S., Claudia Rosa Moya B. Edith Castillo Hidalgo, Ethel Reyes O., Irma Coghi G, Zulema Acevedo, Sadie Britton Reley, Yolanda Alvarez D. Vera Cruz Alvarez, Ma. Felicia Rojas, Licda Calvo Z, Kilia Madrigal S., Soledad Paniagua B., Margarita Arias M., Celina Aguilar Sánchez, Luz Marina González H, Aida Azofeifa V., Lupita Ma. Chavarría L., Virginia Chichilla C., Ma. Cecilia Arce Mora, Luz Ma. Somarribas Castrillo, Aurora Moya A., Flora Blanco Arata de Loría, María del Carmen Blanco R., Luz María Garita Núñez, Teresita Orozco C., Flory Salas C., Adela Brizuela Ugarte, Azalia Mora Castillo, Zaida González Mora, Hilda Céspedes R., Vera Cecilia Coto B., Tirza Bustamante Guerrero, Ester González W., Hilda Gómez J., Ángeles Losilla A. Vilma Vaglio S., María Luisa Leal Rosales, Rosa Wray

M., Teresita Marroquín D. Eida Fonseca, Thelma Fonseca E. Juan Castillo V., Marta González Mora, Flora Ma. Leal A., María Eugenia Leal A., Arabela Prado Quirós, Marta Cristina Vargas Ch., Gloria Rojas Z., Fresia Alvarez A., Marta Damaris Castro, Germán Brenes S., Zulay Acuña S., Virginia Rodríguez R., María Del Socorro Salas M., María Cecilia Gamboa León, Leticia Salas E., Lucía Rodríguez R., Sonia Arguedas V., Ana Isabel Caanessa, Ana María Castro Vega, Virginia Boschini A., Nydia Boschini A., Ligia Bonilla B., Fabio Cruz B., José J. Rivera C., Rosa María Garro, Josefa Murillo C., Ana Isabel Marín, Ana Isabel Soto, Cecilia Gamboa De Delgado, Ezequiel Medina M., Flory Torres V., Norma Guzmán, Arnoldina Fajardo, Nelly Román, Olga Sáenz A., Elida Bonilla, Nora Montero G., María Eugenia Ugalde, Miriam Bogantes, Eugenio Soto Salas.

Además comunica la Facultad haber conferido matrícula de honor a los estudiantes Ezequiel Medina y Zulema Acevedo.

ARTICULO 17. Se acordó pagar con cargo a las partidas de extensión cultural o mobiliario según su monto disponible, la misma de doscientos treinta y cuatro colones noventa y cinco céntimos (¢234.95) al almacén Alfredo Esquivel y Cía. por diversos implementos utilizados con motivo de las representaciones del Teatro Universitario.

ARTICULO 18. Para conocer del informe general presentado por el señor secretario en relación con las diversas mociones tendientes a modificar el proyecto de Estatuto Universitario se acuerda celebrar una sesión el miércoles próximo a las ocho de la noche.

Terminó la sesión a las once horas.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario a.i.